**No. DEL PROCESO: UAECOB-MC-008 DE 2023**

**OBJETO DEL PROCESO:** Prestar los servicios de mantenimiento de la piscina construida en la Estación de Bomberos de Kennedy "Alejandro Lince" B5, como escenario para el acondicionamiento físico y entrenamiento del personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para el cumplimiento de su misionalidad- SGC.

Dentro del término establecido en la Invitación Pública **UAECOB-MC-008-2023** se recibieron las ofertas económicas relacionadas a continuación, las cuales fueron abiertas de conformidad con lo dispuesto por el cronograma de la Invitación Pública antes citada el día 31 de julio de 2023 a las 10:00 a.m.

Se procedió en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, a determinar el siguiente orden de revisión de acuerdo con el menor precio ofertado:

| No. | OFERENTES | NIT | VALOR OFERTADO CON IVA | NÚMERO DE FOLIOS | FECHA Y HORA DE RADICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S. | 901.660.223-5 | $14.111.000 | | 31-07-2023, 2:54 AM |
| **2** | POOL SECURITY SOLUTION – PSS S.A.S. | 900.242.247-5 | $16.934.767 | | 31-07-2023, 9:43 AM |
| **3** | AGUAS GOOD QUALITY COLOMBIA S.A.S. | 901.074.419-8 | $21.300.000 | | 31-07-2023, 7:39 AM |

Una vez establecido el anterior orden se procedió a la revisión y verificación de las ofertas económicas encontrándose lo siguiente:

| PROPONENTE | PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL | VALOR TOTAL OFERTA | VERIFICACIÓN ARITMETICA (Si aplica) |
|---|---|---|---|
| ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S. | $28.232.945 | $14.111.000 | N/A |
| POOL SECURITY SOLUTION S.A.S. | $28.232.945 | $16.934.767 | N/A |
| AGUAS GOOD QUALITY COLOMBIA S.A.S. | $28.232.945 | $21.300.000 | N/A |

**Observaciones:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y lo señalado en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, el día 31 de julio de 2023 mediante la plataforma SECOP II se solicitó al proponente ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S. aclarar por escrito y en detalle su oferta, teniendo en

cuenta que es menor en más de un 20% del valor del presupuesto oficial estimado en el estudio de mercado realizado por la entidad para el presente proceso.

En la solicitud de aclaración, se incluyó la desagregación del precio así:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

En virtud de lo anterior, proponente ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S. envió el día 1 de agosto de 2023 mediante la plataforma SECOP II, la justificación a los precios ofrecidos y las siguientes aclaraciones frente a su oferta:

*"Yo CARLOS RUBEN FRANCO BOHORQUEZ, identificado con Cedula 80152011 de Bogotá, manifiesto que los precios ofertados por la empresa que represento ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO SAS, en el proceso de mínima cuantía Proceso UAECOB-MC-008-2023, fueron calculados mediante un estudio riguroso de variables que manejamos financieramente y de esta forma se determinó que los precios ofertados y presentados no generan perdida y que la ejecución del presente proceso nos permite calcular y valorar una utilidad razonable para nuestra empresa, sin afectar el equilibrio financiero en la ejecución del contrato sin colocar en riesgo nuestro patrimonio o capacidad de cumplimiento financiero y técnico en las especificaciones, según lo expresado en la siguiente tabla:*

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | PRECIO TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE (a) = (b + c + d + e) | COSTO DEL BIEN o SERVICIO (Insumos, equipos, personal, etc) (b) | GASTOS GENERALES (c) | IMPREVISTOS (d) | UTILIDAD (e) | PORCENTAJE DE UTILIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Retiro de sólidos de superficie del agua de piscina semiolímpica (estaactividad se realiza Diariamente) | 1 | 76.000 | 30.600 | 10.000 | 5.000 | 30.400 | 60% |
| 2 | Realizar Mantenimiento Limpieza al Fondo y Paredes de la Piscina.(esta actividad se realiza Diariamente) | 1 | 132.000 | 36.000 | 25.000 | 18.000 | 53.000 | 72% |
| 3 | Limpieza de playas de la piscina (esta actividad se realiza Diariamente) | 1 | 146.000 | 66.900 | 9.800 | 13.800 | 55.500 | 54% |
| 4 | Lavado del filtro y limpieza de las trampas de sólidos (cabello) (esta actividad se realiza Diariamente) | 1 | 76.750 | 33.900 | 7.000 | 16.650 | 19.200 | 56% |
| 5 | Mantenimiento diario del agua de una piscina semiolímpica de (403 m3) aprox, incluyendo tratamiento químico según normatividad vigente para el tratamiento de agua de piscinas en Colombia, y accesorios para el tratamiento del agua (esta actividad se realiza Diariamente) | 1 | 825.000 | 553.450 | 15.300 | 50.000 | 206.250 | 32% |
| 6 | Dosificar tratamiento anti algas (esta actividad se realiza Diariamente) | 1 | 125.000 | 56.350 | 19.000 | 12.150 | 37.500 | 54% |
| 7 | Revisar y activar filtros arena realizando retro lavado.(esta actividad se | | 76.750 | 33.900 | 7.000 | 16.650 | 19.200 | 56% |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | realiza Semanalmente) | 1 | | | | | | |
| 8 | Lavado y cepillado de las baldosas de la piscina semiolímpica (esta actividad se realiza Semanalmente) | 1 | 188.000 | 90.100 | 13.900 | 22.000 | 62.000 | 52% |
| 9 | Revisión del estado de las tuberías de la piscina.(esta actividad se realiza mensualmente) | 1 | 69.500 | 45.350 | 8.700 | 5.050 | 10.400 | 34% |
| 10 | Control de los parámetros físicos del agua de estanques, tales como color, materiales flotantes, olor, transparencia, Potencial de Óxido- Reducción y turbidez. (esta actividad se realiza mensualmente) | 1 | 152.800 | 124.750 | 2.650 | 6.300 | 19.100 | 19% |
| 11 | Control de los parámetrosfísicos del agua de estanques, tales como PH y Temperatura (esta actividad se realiza Diariamente) | 1 | 154.250 | 111.800 | 2.650 | 5.100 | 34.700 | 28% |
| 12 | Control de los parámetros químicos del agua de estanques, tales como Bromo Libre, Bromo Total, Cloro residual, Cloro Libre y Cloro combinado (esta actividad se realiza Semanalmente) | 1 | 154.000 | 105.700 | 4.700 | 5.100 | 38.500 | 32% |
| 13 | Control de los parámetros químicos del agua de estanques, tales como Alcalinidad Total, Dureza Total, Ácido Cianúrico (*) (esta actividad se realiza Diariamente | 1 | 166.750 | 127.400 | 2.650 | 5.100 | 31.600 | 24% |
| 14 | Control de los parámetros químicos del agua de estanques, tales como Aluminio, amonio (Ion), Cobre, Hierro Total, plata (esta actividad se realiza Semanalmente) | 1 | 161.100 | 116.150 | 4.700 | 8.050 | 32.200 | 28% |
| 15 | Control de los parámetros microbiológicos del agua de estanques, tales como Heterótrofos, Coliformes termo tolerantes, Escherichia Coli, Pseudomona Aeruginosa (esta actividad se realiza mensualmente) | 1 | 171.000 | 145.300 | 2.650 | 5.100 | 17.950 | 16% |
| 16 | Calcular índices de Saturación y de Riesgo para Piscinas y estructuras Similares ISL – IRAPI (esta actividad se realiza mensualmente) | 1 | 147.300 | 121.950 | 2.650 | 5.100 | 17.600 | 18% |

*La razonabilidad promedio es del 40%, la cual hace viable económicamente la oferta presentada a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA.*

*Nuestra empresa cuenta con una amplia trayectoria y experiencia en el sector privado y público en el área de MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE PISCINAS, VENTAS DE EQUIPOS E INSUMOS, trabajando de la mano con proveedores directos, fabricantes de equipos y suministro de químicos, lo que garantiza obtener precios económicos en el mercado con descuentos adicionales, los cuales en este caso son trasladados a la entidad, haciendo que la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA obtenga la mejor oferta con marcas reconocidas y de excelente calidad en el sector de los insumos utilizados para el mantenimiento y operación de piscinas.*

*Además contamos con una ubicación estratégica ya que nos encontramos en la localidad de Kennedy, lo cual nos permite reducir costos, tener un tiempo de respuesta cortos, y además de*

*contar con medios de transporte propios e idóneos los cuales nos permiten garantizar tiempos de respuesta a eventualidades.*

*Además ya contamos con herramientas, químicos y demás utilizados para el mantenimiento preventivo y correctivo objeto del proceso en el sitio de trabajo."*

**ANÁLISIS DE LAS ACLARACIONES:**

1. El proponente ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S. diligenció y aclaró el total de los ítems de la oferta de acuerdo con la desagregación de los precios ofertados.

2. Una vez revisada la desagregación de los precios de los elementos a adquirir, no se observan errores aritméticos en la determinación del valor total de la oferta económica.

3. No existen diferencias entre las cantidades requeridas por la Entidad y las cantidades ofrecidas por el proponente ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S.

4. Los requisitos técnicos y de ejecución ofrecidos por el proponente se ajustan a las especificaciones exigidas por la Entidad en los documentos del proceso de selección.

**ELEMENTOS QUE INFLUYEN EN EL VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA:**

1. Disponibilidad de herramientas, químicos e insumos adquiridos de proveedores directos y fabricantes. Lo anterior conlleva mejores condiciones contractuales con los proveedores de herramientas e insumos, que se pueden trasladar a los precios finales de los bienes y/o servicios ofertados.

2. La trayectoria y experiencia de la empresa en el mercado como proveedor de entidades públicas y privadas. Esto indica un amplio conocimiento del mercado.

3. La ubicación estratégica de la empresa y medios de transporte propios con los que cuenta la para el manejo de su operación. La optimización de recursos propios para el manejo de la logística de transporte y almacenamiento de insumos puede soportar el adelgazamiento de la estructura de costos y la posibilidad de ofertar mejores condiciones de precio final para los clientes.

4. Los descuentos obtenidos de proveedores y fabricantes. Los ahorros generados por la obtención de descuentos mejoran la posición financiera de la empresa y permiten a mediano plazo, destinar mayores recursos para el desarrollo de la estrategia de negocios de la empresa, así como trasladar dichos descuentos a los precios finales de los bienes y/o servicios ofertados.

La explicación de la propuesta presentada por el proponente ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S. proporciona los elementos necesarios que permiten deducir que la empresa cuenta con la suficiencia en su capacidad técnica y operativa para cumplir adecuadamente con el contrato dentro del rango de los precios ofrecidos.

En conclusión, luego de surtida la etapa de requerimiento por presuntos precios artificialmente bajos y análisis de la respuesta por el oferente se ha determinado que el menor precio ofertado para evaluar corresponde a:

| **VERIFICACIÓN ECONÓMICA** | |
|---|---|
| **OFERENTE** | **OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA** |
| ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S. | $14.111.000 |

Por lo anterior, es necesario seguir con el estudio y verificación de requisitos habilitantes, estableciendo lo siguiente:

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS**

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del oferente ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S. quien presentó el menor precio, como lo establece la presente Invitación Pública.

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

**C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica SUB: Subsanar**

En el término de traslado de la evaluación, la cual se llevó a cabo, hasta el día 2 de agosto de 2023, se recibió por parte del proponente **ALLINGENIERIA** los documentos objeto de subsanación así:

| **VERIFICACIÓN JURIDICA** | | | |
|---|---|---|---|
| PROPONENTE No. 1: ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO S.A.S- NIT 901660223 5 | | | |
| DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO | **CUMPLE- C** | **NO/ CUMPLE N/C** | **OBSERVACIÓN** |
| a. Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o cedula de extranjería y/o del representante legal del oferente persona jurídica. | X | | |
| b. Cuando sea persona natural deberá allegar el Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación | | | N/A |
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| c. Cuando sea Persona Jurídica deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:<br><br>I. El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de selección y en el contrato que de él se derive.<br>II. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y tres (3) años más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo.<br>III. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente. | X | | |
| d. Si la participación es en forma conjunta, los Consorcios o Uniones Temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias; para el efecto debe adjuntar el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal | | | N/A |
| e. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural oferente | X | | |
| f. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por oferente persona natural, el Representante Legal o el Revisor Fiscal | X | | |
| g. Verificación de inexistencia de antecedentes Fiscales, Penales y Disciplinarios (Contraloría, Procuraduría, Personería y Policía Nacional). | X | | |
| h. Verificación del pago de multas por | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| infracciones al código nacional de policía y convivencia. Para el momento del cierre del proceso y para la suscripción del contrato, el proponente y sus integrantes, en caso de ser proponente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, no obstante, la UAECOB verificará lo pertinente en el portal de servicios de la Policía Nacional https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx. | X | | |
| i. Verificación del Registro único Social y Empresarial (RUES). La entidad verificará en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la Cámara de Comercio lo concerniente al registro mercantil, el estado actual del mismo teniendo en cuenta que este es una fuente para las consultas de multas y sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil. | X | | |
| **OTROS DOCUMENTOS** | | | |
| a. Registro Único Tributario - RUT | X | | |
| b. Registro de Información Tributaria - RIT | X | | |
| c. Pacto de Transparencia | X | | |
| d. Formato Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Intereses SIGEP-SIDEAP | | X | |
| **CONCLUSION: CUMPLE** | | | |

De conformidad con el numeral 3.2. de la invitación pública, el proponente allegó en el término de traslado copia del RUT, no obstante deberá allegar de los otros documentos (no habilitantes), el complemento del formato de declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses del SIDEAP, para la suscripción del contrato.

| **VERIFICACIÓN TÉCNICA** | | |
|---|---|---|
| **1.1.1.1 Verificación Técnica – Documentación de Carácter Técnico** | **C/NC/NA/SUB** | **SOPORTE** |
| **EXPERIENCIA.** Máximo tres (3) contratos, debidamente suscritos y ejecutados debidamente certificados, cuyo objeto y obligaciones correspondan o tengan relación con el servicio de limpieza y mantenimiento de piscinas, y cuya sumatoria en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección. | Cumple | Formato de Experiencia y certificaciones contractuales |
| **FICHA TÉCNICA.** Ficha técnica de sus productos y equipos a utilizar durante la ejecución contractual, en donde se indiquen las especificaciones técnicas del mismo, marca, imagen del producto ofrecido. Así mismo, el proponente deberá acreditar y relacionar los equipos, productos e insumos mínimos requeridos en el anexo técnico, lo cual deberá acreditarse mediante una certificación suscrita por el representante legal. | Cumple | Certificación del Representante Legal y Fichas Técnicas de los productos |
| **PERFIL OPERARIO.** Hoja de vida de un (1) técnico operario que acredite un Curso en Mantenimiento Piscinas de una entidad acreditada con una dedicación mínima de 70 horas y una experiencia mínima de cinco (5) años en el manejo de piscinas semiolímpicas, soportes que deben ser adjuntos a la propuesta, con carta de compromiso debidamente suscrita por parte del represente legal y el operario ofertado en la que indica que dicho perfil propuesto será el encargado de prestar sus servicios durante toda la ejecución del contrato. | Cumple | Certificación de experiencia mínima de 5 años en el manejo de piscinas semiolímpicas |
| **TOMA DE MUESTRAS.** Ficha Técnica, el Manual de Uso de los equipos, certificado o sello de calibración de los equipos que utilizará para el control rutinario y toma de muestras para determinar la calidad del agua. | Cumple | Certificaciones de los equipos de calibración, fichas técnicas y manual de uso |
| **LABORATORIO ACREDITADO.** Acuerdo comercial, contractual o certificación de representación legal que debe estar vigente durante la ejecución del contrato con un laboratorio de análisis de aguas, el cual debe cumplir con todos los requisitos definidos por la autoridad competente, para lo cual deberá adjuntar el certificado de acreditación o acto administrativo por el Organismo Nacional de Acreditación o el autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social y anexarla junto con la propuesta. | Cumple | Archivo completo de Certificación del Laboratorio y Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social |

**OBSERVACIONES:** El día 2 de agosto de 2023 el proponente ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S. allegó mediante la plataforma SECOP II subsanaciones a la oferta, presentando certificación de experiencia en el manejo de piscinas semiolímpicas y presentando el archivo completo de Certificación del Laboratorio y Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social, por lo cual CUMPLE y se encuentra HABILITADO TÉCNICAMENTE.

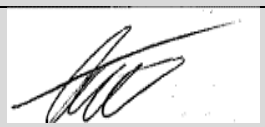
El oferente**,** respecto a la experiencia adjunta lo siguiente:

| **EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **SOPORTE** | **EMPRESA** | **FECHA INICIO** | **FECHA DE TERMINACIÓN** | **VALOR** | **VALOR SMMLV** |
| Certificación | Conjunto Residencial Bosques de Castilla | 01/04/2022 | 01/04/2023 | $39.600.000 | 34,13 |
| **Verificación de las certificaciones que en su sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente Invitación.** | | | | **CUMPLE** | |

En conclusión, con base en la verificación técnica y jurídica realizada conforme a los requerimientos de habilitación de la Invitación Pública y las disposiciones del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y por el Decreto 1082 de 2015, el oferente ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S. **CUMPLE** con los requisitos solicitados en la presente Invitación Pública tal como se refleja en la presente evaluación.

**RECOMENDACIÓN**

Que, por lo anterior, el comité asesor y evaluador recomienda al ordenador del gasto, la aceptación de oferta del proceso de Mínima Cuantía No. **UAECOB MC- 008 de 2023**, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de mantenimiento de la piscina construida en la Estación de Bomberos de Kennedy "Alejandro Lince" B5, como escenario para el acondicionamiento físico y entrenamiento del personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para el cumplimiento de su misionalidad- SGC."* al proponente ALLINGENIERIA MARTINEZ & FRANCO S.A.S con NIT 9 0 1 6 6 0 2 2 3- 5, representada legalmente por el señor CARLOS RUBEN FRANCO BOHORQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.152.011, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($28.232.945) M/CTE, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos

| | | |
|---|---|---|
| **Evaluador Técnico:** | **NOMBRE: ANGIE LORENA GARCIA VERA** | **FIRMA:**  |
| **Evaluador Jurídico:** | **NOMBRE: GINA PAOLA OCHOA VIVAS** | **FIRMA:**  |